

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
EMPRESA EL POTRERO S.A. PETRELORD**

En la ciudad de Guayaquil, Republica el Ecuador, al día treinta y uno de marzo del 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en los Vergeles Mz 156 SL 21, se reúnen los señores : **BAQUERIZO ESCOBAR GRACE MAGALY** accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES**; **BRIONES PRIAS DOUGLAS ENRIQUE**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES**, se instala en junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de la Accionista BAQUERIZO ESCOBAR GRACE MAGALY Y KLEBER IVAN ARTEAGA RAMOS** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar:

Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

TERCERO.- Conocer, Revisar y aprobar: Comisario 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- La accionista dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA EL POTRERO S.A. PETRELORD**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **BRIONES PRIAS DOUGLAS ENRIQUE**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA EL POTRERO S.A. PETRELORD** correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Una vez aprobado los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA EL POTRERO S.A. PETRELORD** correspondiente al 2017, toma la palabra el accionista **BRIONES PRIAS DOUGLAS ENRIQUE**, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una pérdida contable del ejercicio de **USA 198.69**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar lo expresado por el accionista **BRIONES PRIAS DOUGLAS ENRIQUE**.

Tercero.- La accionista **BAQUERIZO ESCOBAR GRACE MAGALY** propone como comisario del 2017 a la Srta. **GLADYS BEATRIZ CARRASCO QUINTUÑA** con CC **0926200700** quien tiene experiencia contable en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce hora cincuenta y cinco minutos.- para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


BAQUERIZO ESCOBAR GRACE MAGALY
Accionista de **COMPAÑÍA ANONIMA EL POTRERO S.A. PETRELORD**


BRIONES PRIAS DOUGLAS ENRIQUE
Accionista de **COMPAÑÍA ANONIMA EL POTRERO S.A. PETRELORD**


KLÉBER IVÁN ARTEAGA RAMOS
Secretario Ad-hoc